

17 AGO 2017



Ref. Expte. 15260/2017

VISTO: el pedido presentado por la Dirección de la Escuela y el Docente Titular de la Asignatura **PRÁCTICA HOSPITALARIA** (Hospital Nuestra Señora de la Misericordia) , en el cual se solicita se otorgue la función de Instructor Docente en el Área en el periodo lectivo 2017 ;

CONSIDERANDO : el Vº Bº de Secretaría Académica el informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 27 de julio de 2017

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**

RESUELVE

Art. 1) Otorgar las funciones de Instructor Docente en el Área , en la Asignatura **PRÁCTICA HOSPITALARIA** (Hospital Nuestra Señora de la Misericordia) de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, para el periodo lectivo 2017 a **Lic. REYBET SANTIAGO, DNI 28356960**

Art. 2) Las funciones que desempeña el nombrado, no tienen carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 3) Correrá por cuenta del nombrado, toda responsabilidad administrativa en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4) Protocolizar, Comunicar y Publicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIESISIETE.



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución Nº

1389

va

Lic. OMAR PICCA
DIRECTOR
ESC. KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA
FAC. CIENCIAS MEDICAS U.N.C.